Singel S.A.
INGENIERIA

Asunción, 01 de Julio de 2.022

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1468/2018 *"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO)".* - Contrato N°7733/2020

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Índice del precio del combustible y variación del Salario Mínimo, establecido a partir del 01/07/22, correspondiente al Item **08 CAAGUAZU**, Contrato N° 7733/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

SINGEL S.A.
Carla Caballero C

SINGEL S.A.
80011827-8
Ing. Carla Caballero Codas

OFICINA DE GEST[illegible]N DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
01 JUL 2022
RECIBÍ:
HORA:
Ing. Juan C. Pasmor
DR/CO
ANDE

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 01/07/2022

CONTRATO: N° 7733/2020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018.

ITEM: 8 - CAAGUAZU

"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto – HHPO"

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CAAGUAZU

CONTRATISTA/PROVEEDOR: SINGEL S.A.

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado **(PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.550.307.-	116,5.-	200,8.-

PA=	**Precio Ajustado**
Po=	**Precio básico de la oferta a ser reajustado**
MO=	**Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**
G=	**Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.**

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	**Gs. 655270**	**(seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta)**

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

SINGEL S.A.

Sr./a. Carlo Caballero

Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a .....

Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO